ACTA DE APERTURA Nº 01/2013

"LCO Nº 01/13 ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Sito. en la Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Rigoberto Mazari Espínola , Responsable UOC, Liz Noelia Ruiz, Auxiliar de Tesorería a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición Camión Volquete" Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/13.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 08/02/13 Expediente Nº 304039 ID Nº 249829.-

Las empresas que presentaron ofertas fueron las siguientes: 1) Motomarket, representado por el Sr. Oscar Mena Cardozo con C.I. Nº 1.547.361 y 2) .-Tape Ruvicha S.A.E.C.A. representado por el Sr. Edelmiro Bernal Insfran con C.I. Nº 285.241.

En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total del bien:

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	OFERTA: TAPE RUVICHA S.A.E.C.A	OFERTA: MOTORMARKET
1	Adquisición de Camión Volquete	Gs. 570.600.000	Gs. 420.000.000

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por el oferente, hallándose lo siguiente: la oferta presentada cumple con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Obs. El representante de la Empresa Tape Rubicha el Sr. Edelmiro Bernal Insfran manifiesta que el pliego de base y condiciones solicita tercer eje 6x2 de fábrica, y en la especificación presentado por la Empresa Motormarket no se especifica el tercer eje.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.
Siendo las 09:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Oscar Mena Cardozo
C.I. 1.547.361

Edelmiro Bernal
Dpto. de Flotas
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

Liz N. Ruiz Díaz
Auxiliar Tesorería

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ
U.O.C.

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC